

AÑO 1958

Expediente núm. _____



245049

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

245049

PATENTE DE

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Don JUAN BENITO PLAZA

española

domiciliado en Guadalajara, de nacionalidad

calle de Arcipreste de Hita

núm. 28

por:

PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE UN CONGLOMERADO FLEXIBLE
QUE SE DESTINA A HERRADURAS DE EQUINOS Y OTRAS ESPECIES "

Nº 9715

Agente Sr. _____

245049



245049

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

cuyo registro solicita por veinte años en España,
Don JUAN BENITO PLAZA, de nacionalidad española,
domiciliado en GUADALAJARA, calle Arcipreste de
Hita nº 28, por:

" PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE UN CONGLOME-
RADO FLEXIBLE QUE SE DESTINA A HERRADURAS DE EQUI-
NOS Y OTRAS ESPECIES "

Memoria Descriptiva

=====

Esta solicitud se refiere a un procedimiento para fabri-
car un conglomerado de material flexible, el cual se desti-
na a herradura de equinos y otros ganados que necesitan pro-
tección en sus cascos.

5 Para desarrollar el proceso ha de prepararse caucho en
la proporción de un setenta por ciento y en recipiente ade-
cuado, se funde a temperatura de 200° con el treinta por
ciento de alquitran, mezclándose íntimamente la masa, que
cuando se halla a punto, es vertida en matrices con el va-
10 ciado y relieve precisos para obtener cuando se enfría, una
superficie formada a base de zonas macizas y cavidades si-
métricas distribuidas de modo que aseguran la perfecta ad-
herencia al suelo de la pieza, una vez aplicada al casco.

15 Este material puede emplearse también en los tipos de
herradura utilizados actualmente por el ganado, así como a



5 cualquier posible modelo adoptado en el futuro, pues sus
 10 cualidades se basan principalmente en la resistencia y ca-
 pacidad del nuevo conglomerado, cuyas características im-
 piden además resbalar a las bestias en el asfalto tan gene-
 ralizado hoy en calzadas y carreteras, aparte de evitar o
 disminuir el desgaste y deterioro provocado en aquéllas
 por las herradura metálicas conocidas.

10 Descrita la naturaleza y objeto de esta solicitud, se
 declara que los puntos cuya propiedad y explotación exclu-
 siva se solicita por veinte años en España, están compren-
 didos en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S
 = = = = =

15 1ª.- Procedimiento para fabricación de un conglomerado
 flexible que se destina a herraduras de equinos y otras
 especies, caracterizado porque en un recipiente adecuado y
 a temperatura de 200°, se dispone caucho en proporción del
 setenta por ciento, al que va agregándose alquitrán en can-
 tidad equivalente al treinta por ciento, procediendo a re-
 mover el conjunto hasta conseguir una masa uniforme, la
 20 cual se va pasando a las matrices con el vaciado y relieve
 precisos para obtener al enfriar, elementos con superficie
 a base de zonas macizas y cavidades distribuidas de modo
 simétrico en la pieza.

25 2ª.- PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE UN CONGLOMERA-
 DO FLEXIBLE QUE SE DESTINA A HERRADURAS DE EQUINOS Y OTRAS
 ESPECIES.

Tal como queda descrito en la memoria que antecede, y
 que consta de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una
 sola cara.

Madrid, 3 Noviembre 1958.

Juan Benito Plaza y

